



Title I.A

Los padres tienen el derecho de saber

Estimados padres de familia y/o tutores:

Es mandatorio que nuestro distrito escolar les informe sobre el derecho que usted tiene como padre de familia y/o tutor de saber sobre la ley federal llamada "Every Student Succeeds Act of 2015" ó Cada Estudiante Triunfa (Ley pública 114-95)

Si usted hace una petición por escrito, el distrito escolar está en la obligación de proveer en un tiempo razonable la siguiente información:

- Sí el maestro cumple con los criterios y certificados estatales requeridos para el nivel de grado o materia el cual imparte.
- Sí el maestro de su estudiantes está impartiendo clases en calidad de emergencia o cualquier otra condición temporal en los cuales los criterios o licenciaturas han sido removidas temporalmente.
- Si el maestro de su estudiante está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del maestro
- Sí el estudiante recibe servicios de un asistente de maestro, y si este es el caso, cuales son los títulos que este posee.
-

Además de la información que los padres y/o tutores pueden solicitar, las escuelas que reciben fondos de Title I.A deberán proveer a cada uno de los padres con la siguiente información:

- Información sobre el logro y crecimiento académico del estudiante, en caso de que aplique o que estén disponibles para cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas para Title I.A.
- Aviso oportuno de que a su estudiante se le ha asignado o se le ha impartido clases durante o por más de cuatro semanas consecutivas por un maestro que no cumple los requisitos o títulos estatales requeridos para el nivel de grado o materia al cual se le ha asignado.